

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

630013103003-2020-00236-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales al interior del presente asunto así:

Concepto	Valor
Inscripción medida de embargo inmueble 280-168337	\$37.500
Certificado de tradición inmueble 280-168337	\$16.100
Honorarios Secuestre del inmueble 280-168337	\$250.000
Honorarios Secuestre Vehículo KDL 523	\$242.274
Pago de Parqueadero por Inmovilización Vehículo KDL 523	\$374.000
Agencias en Derecho	\$22.747.248

TOTAL: VEINTIRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$ 23.667.122).

Armenia Quindío, febrero 14 de 2022

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

630013103003-2020-00236-00

Hoy, 14 de febrero de 2022, a las 07:00 am, fijo en lista de traslados la liquidación del crédito acercada por la parte ejecutante por el término de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria